



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

941

QUILLON, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-935
  - La Obligación Presupuestaria ,20-922

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COMERCIAL WORLDTEC LIMITADA

R.U.T.:

77.880.470-0

LA SUMA DE: \$

SON 74.023

PESOS M/L

SETENTA Y CUATRO MIL VEINTITRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS INFORMATICOS PARA HABILITACION BOTIQUIN CESFAM QUILLON, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DEL CESFAM. SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-375-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 2169. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204010 1110201	Materiales para Mantenimiento y Reparaci Banco Estado Fondos de Salud		74.023	7780470-0 74.023 7780470-0	F-216 C-0
			74.023	74.023	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME